

Nota **040/SCV/DFV/DNFD-2025**  
Panamá, 30 de junio de 2025

Para: **POBLACIÓN EN GENERAL**

  
De: **MAGISTER URIEL B. PÉREZ**  
Director Nacional de Farmacia y Drogas



## NOTA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

**AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (AEMPS) - INFORMA SOBRE EL CESE DE COMERCIALIZACIÓN, RETIRADA DEL MERCADO Y RECUPERACIÓN DE VARIOS LOTES DE PRODUCTOS DE PROTECCIÓN SOLAR PARASOL. PRODUCTOS COSMÉTICOS NO REGISTRADOS EN PANAMÁ.**

**LA SECCIÓN DE COSMETOVIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LAS ALERTAS Y NOTAS INFORMATIVAS EMITIDAS POR AUTORIDADES DE REFERENCIA EN MATERIA DE COSMETOVIGILANCIA, CONSIDERA PERTINENTE COMUNICARLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha emitido nota de seguridad informando sobre el cese de comercialización, retirada del mercado y recuperación de varios lotes de productos cosméticos de protección solar de la marca **Parasol** debido a la posible contaminación microbiológica de varios lotes de productos que citados a continuación:

- **Parasol – Spray protecteur Sensitive 30 ♦**
- **Parasol – Spray protecteur Sensitive 50 ♦**
- **Parasol – Spray protecteur Sensitive 50+ Enfants ♦**
- **Parasol – Lait protecteur Sensitive 50 Mini ♦**
- **Parasol – Spray protecteur Sensitive 30 Mini ♦**
- **Parasol – Spray protecteur Sensitive 50 Mini ♦**
- Parasol – Lait protecteur Sensitive 50 Enfants
- Parasol – Crème visage Sensitive 50+
- Parasol – Spray 30 Protection & Bronzage
- Parasol – Spray 50 Protection & Bronzage

♦ **Comercialización confirmada en España**

Los lotes que podrían estar afectados por una contaminación microbiológica son aquellos cuyos números iniciales se sitúan del 01 al 14 y del 90 al 92.

El lote puede observarse en la parte inferior del envase como se presenta a continuación:



El responsable de la comercialización de estos productos es la empresa **Laboratoires DERMOSUN**, ubicada en Francia. Por otro lado, la empresa **DERMOSUN IBÉRICA S.L.**, es el distribuidor en España y ha iniciado la retirada de los lotes afectados de los puntos de venta, así como la recuperación de las unidades adquiridas por los usuarios.

El distribuidor confirmó que solamente se ha distribuido en España seis de los productos afectados. Sin embargo, no puede descartarse que estén presentes en España debido a la libre circulación en el mercado europeo.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha comunicado a las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas las medidas adoptadas para su difusión y ha emitido a través de la alerta emitida, las siguientes recomendaciones:

#### Para los Usuarios:

- Si se dispone de alguna unidad de los lotes afectados, no lo utilice. Puede identificar el número de lote en la parte inferior del envase.
- Si dispone de alguna unidad de estos lotes, diríjase al establecimiento donde adquirió el producto para su devolución

#### Información Para los Puntos de Venta:

Revise los productos a la venta y los almacenados en su establecimiento. Si dispone de unidades de los lotes afectados, retírelas de la venta y póngase en contacto con la empresa responsable.

#### Situación en Panamá:

Los productos cosméticos señalados en la presente nota de seguridad, **no se encuentran registrados en Panamá** de acuerdo con la consulta realizada en Base de Registros Sanitarios de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.

Sin embargo, de manera preventiva la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas comunica esta información, ya que estos productos pueden ser adquiridos a través de tiendas o plataformas en línea.

La Sección de Cosmetovigilancia no ha recibido reporte de efectos indeseables relacionados con alguno de estos productos.

#### Recomendaciones:

- Se exhorta a la población en general a tomar en consideración la información enunciada en esta nota de seguridad.
- Adquirir los productos cosméticos en establecimientos autorizados para tal fin.
- Si presenta algún efecto adverso o indeseable a un cosmético, notifique a través del formulario disponible en la página WEB del Ministerio de Salud,
- descargando y completando el formulario de Notificación de Efectos indeseables al cual puede acceder a través del siguiente enlace: descargue y
- Complete el formulario de Notificación de Efectos Indeseables a Cosméticos, en la página web del Ministerio de Salud ([https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/formulario\\_de\\_notificacion\\_de\\_efectos\\_indeseables\\_a\\_cosmeticos.pdf](https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/formulario_de_notificacion_de_efectos_indeseables_a_cosmeticos.pdf))
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia ([cosmetovigilanciafyd@minsa.gob.pa](mailto:cosmetovigilanciafyd@minsa.gob.pa)).
- Cuando informe de una reacción asegúrese de incluir la mayor cantidad de información posible: nombre exacto del producto, número de lote, la etiqueta o si sufre de alergia alguna sustancia en particular.

Le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos hacer extensiva esta información a la población en general.

***El objetivo de esta nota de seguridad es difundir información sobre la seguridad de los productos cosméticos basados en las comunicaciones y/o alertas de las Agencias Reguladoras Internacionales de referencia en materia de cosmetovigilancia para el país.***

#### Fuentes Bibliográficas:

1. Agencia Española de Medicamentos (AEMPS) (20 de junio de 2025) informa del cese de comercialización, retirada del mercado y recuperación de varios lotes de productos de protección solar Parasol <https://www.aemps.gob.es/informa/la-aemps-informa-del-cese-de-comercializacion-retirada-del-mercado-y-recuperacion-de-varios-lotes-de-productos-de-proteccion-solar-parasol/#>